Sgto. José Félix López, 16 de junio de 2017.-

Señor
Abogado Santiago Jure, Director Nacional
De Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, me dirijo a Ud. a fin de hacer los descargos a las observaciones, realizada en la fecha por ésa (DNCP) del llamado de "Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 "Adquisición de una (1) Camioneta, DC 4x 4, 0 Km. El ID del llamado es el N° 332.276. A continuación los descargos:

1. La firma que contiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no coincide con el registro de firmas que han remitido a la DNCP; recordamos a la convocante lo previsto en la **Resolución DNCP Nº 472/11** *"Artículo 1° Establecer que la Unidades Operativas de Contratación, conforme al* ***artículo 223 del Decreto Reglamentario 6.071/2011****, serán responsables de comunicar a la Dirección nacional de Contrataciones Públicas el registro de Firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, debiendo notificar y registrar todo cambio producido en relación a tales responsables dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al mismo, a los efectos de mantener dichos registros actualizados…".*

Repuesta: Por un error involuntario firmó otro funcionario. Se soluciona con el envío correcto del CDP

2. Consultamos a la convocante porque establecen un vigencia de contrato diferente a la establecida en el PBC estándar aprobado por **Resolución DNCP 4371/16?**

Repuesta: se subsana en la Adenda N°1.

3. **Sección VII Anexo I Inciso G** – recordamos a la convocante que en este punto deberán solicitar los documentos que respalden los criterios de evaluación indicados en la **Sección II.**

Repuesta: Se subsana en la Adenda N° 1.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSÉ FÉLIX LÓPEZ U.O.C.

Lic. David Morel
Responsable de la UOC